



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 3417/26-

ORIGINAL

BUENOS AIRES, 10 JUN 2026

VISTO el EX-2026-03031269- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que el Código UBA, Libro VIII, Título 10, Capítulo A y U reglamentan la Maestría en Nuevas Tecnologías de la Traducción, Localización y Traducción audiovisual de esta Facultad de Derecho.

Que la Escuela de Posgrado eleva la propuesta del Director de dicha Maestría, Damian R. Santilli, el que solicita la aprobación del proyecto de tesis de la alumna Romina Cipelli (DNI 25.787.698); titulado "La protección del derecho de autor del traductor sobre las memorias de traducción". Asimismo solicita se designe como Director de Tesis al profesor Edgardo Galende (DNI 34.153.158).

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 8 de junio de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el proyecto de tesis de la alumna Romina Cipelli (DNI 25.787.698), titulado "La protección del derecho de autor del traductor sobre las memorias de traducción" y como Director de Tesis al profesor Edgardo Galende; en la Maestría en Nuevas Tecnologías de la Traducción, Localización y Traducción audiovisual.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la interesada. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO